

DIRGEGEN invitó a claustros universitarios para el diseño de política institucional de género



**Con el propósito de dar a conocer los avances del proceso de elaboración de la política integral de género y recoger opiniones y aportes de la comunidad universitaria, la Dirección General de Géneros y Equidad realizó sendos claustros en las sedes Chillán y Concepción, el miércoles 18 y el viernes 20 de mayo, respectivamente. La directora general de la DIRGEGEN Claudia Vásquez recordó que la iniciativa responde al mandato de la Ley 21.369, que exige a las instituciones de educación superior implementar un modelo de prevención y otro de investigación y sanción del acoso sexual, discriminación y violencia de género.**

Agregó que, en ese objetivo, se realizó una consulta sobre las percepciones y acciones de la UBB en torno al tema, la que fue respondida por más de 1700 docentes, estudiantes, administrativos y administrativas y cuyos resultados fueron informados en abril recién pasado. Ahora queremos compartir el trabajo realizado a la fecha, de manera de generar un diálogo y enriquecer este esfuerzo, que es también un compromiso institucional, indicó Claudia Vásquez.

En seguida, la analista de la Dirección General de Análisis Institucional Susana Riquelme expuso sobre el proceso. Indicó que el diseño de la futura política considera el *análisis del problema*, a través de la consulta universitaria, grupos focales y entrevistas individuales; *análisis de soluciones*, mediante la identificación de nodos críticos y problemas institucionales, recolección de propuestas y estudio de buenas prácticas a nivel nacional y continental, entre otras acciones, y el *análisis de su factibilidad* legal, económica, política y administrativa. Añadió que la presentación de la propuesta se ha fijado

para el 30 de junio y tiene como actores clave la comunidad UBB, autoridades universitarias y un equipo institucional conformado por especialistas de distintos ámbitos, además de un grupo redactor integrado por representantes de las facultades y apoyado por expertos/as.

La profesional precisó que, sobre la base del diagnóstico emanado de la consulta sobre percepciones y acciones, así como de las otras instancias de participación, se han priorizado tres problemáticas que afectan a nuestra Universidad: Normalización del trato estereotipado y lenguaje sexista entre pares; abuso de poder y menosprecio de capacidades, particularmente en relaciones verticales, y discriminación por ser mujer, maternidad o pertenecer a la población LGTBIQ+. Asimismo, se detectaron algunas fallas y vacíos institucionales para abordar el abuso sexual, discriminación y violencia por razones de sexo o género.

Susana Riquelme puntualizó que la política integral de género contendrá una introducción del Rector, antecedentes históricos y normativos, fundamentos y principios institucionales, dimensiones, el modelo de prevención y el modelo de sanción. Al entregar detalles de lo que contemplarán estos contenidos, señaló que la futura política se inspirará en los principios de igualdad de trato, sin discriminación por sexo o género; respeto a la dignidad de las personas y sus derechos, y resguardo de la integridad física y moral de las personas. Sus dimensiones, en tanto, abarcarán la prevención; el acompañamiento y la reparación bio psico emocional de las víctimas; la investigación oportuna, con perspectiva de género y sin revictimización, y la sanción y reparación jurídica, teniendo como ejes estratégicos la gestión institucional, formación y capacitación, comunicación y sensibilización e investigación y sanción, junto con el seguimiento de la aplicación del nuevo instrumento, retroalimentación y generación de conocimiento.

Tras la presentación de la profesional, , asistentes a los claustros en Concepción y Chillán compartieron sus observaciones. Entre otros alcances, mencionaron la proyección de la futura política en la formación de pre y posgrado y sus diversos espacios; su armonización con los escenarios que impondrán los nuevos estatutos de nuestra Universidad, así como los cambios constitucionales que se avecinan, y la necesidad de fortalecer la participación en su diseño, especialmente del estudiantado, implementando nuevas fórmulas y estrategias comunicacionales para promoverla. Se hizo hincapié igualmente en que una política integral de género no debe acotarse al abuso, discriminación y violencia, sino abordar también todos los aspectos de la cultura institucional que subyacen a estas situaciones.